

*ACTA DE RECEPCION Y APERTURA DE PROPUESTA, Y DECLARATORIA DE PROCESO DESIERTO DEL CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL Y LA GESTIÓN DE PLATAFORMAS DE E-LEARNING EN UN CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MIPYME PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE HONDURAS EN EL CONTEXTO COVID-19.*

Nº (SENPRENDE-CPR-001-2023)

En la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, en el salón No. 3, Torre 2, Nivel 12, en el Centro Cívico Gubernamental CCG, Oficinas SENPRENDE, siendo las 10:15 a.m. Del 13 de noviembre del 2023, reunidos los suscritos miembros de la Comisión de Evaluación nombra mediante memorándum **SENPRENDE-GA-940-2023**, Ingeniero Andrés Eduardo Centeno Martínez, Sub Dirección de Mercados; Abogada Kelyn Janeth Varela Mejía, Asesoría Legal y la Licenciada Vanessa Victoria Zuniga Gálvez, Gerencia Administrativa. En su condición de observadora del proceso la Licenciada Karla Suazo Administradora de la Junta Andalucía y la Licenciada Sindy Gabriela Vílchez, Oficial de Auditoría Interna, con la finalidad de Recepcionar y apertura la propuestas técnica presentadas en el proceso SENPRENDE-CPR-001-2023, Contratación de una consultoría para la producción de contenido audiovisual y la gestión de plataformas de E-Learning en un Centro de Producción Audiovisual, en el marco del proyecto de fortalecimiento del sector MIPYME para la reactivación económica de honduras en el contexto COVID-19.

PRIMERO: Que en fecha 30 de octubre del 2023, el Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (SENPRENDE), publicó en el portal de Honducompras, la Carta de Invitación para el proceso SENPRENDE-CPR-001-2023, Contratación de una consultoría para la producción de contenido audiovisual y la gestión de plataformas de E-Learning en un Centro de Producción Audiovisual, en el marco del proyecto de fortalecimiento del sector MIPYME para la reactivación económica de honduras en el contexto COVID-19.



SEGUNDO: El Ingeniero Andrés Eduardo Centeno Martínez, presidió el acto de recepción de las Propuestas para el proceso antes mencionado en el preámbulo de esta Acta; estableciendo que, según la fecha y hora indicada para la recepción de las Propuestas según la Carta de Invitación (lunes 13 de noviembre del 2023 a las 10:00 a.m.) NO se recepcionó ninguna propuesta.

TERCERO: Por lo que, en cumplimiento a lo establecido en los Términos de Referencia en el numeral XVIII, 18.1 y el artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado que literalmente dice: "El órgano responsable de la contratación declarará desierta la licitación cuando no se hubieren presentado ofertas o no se hubiese satisfecho el mínimo de oferentes previstos en el pliego de condiciones" y al Artículo 172 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. El proceso de contratación No. SENPRENDE-CPR-001-2023, es declarado DESIERTO.

CUARTO: No habiendo más que establecer, se da por finalizada, siendo las 10:30 a.m. firmando para constancia los integrantes de la Comisión Evaluadora.



Ing. Andrés Eduardo Centeno Martínez  
Sub Dirección de Mercados



Licda. Vanessa Victoria Zuniga Gálvez,  
Gerencia Administrativa



Abogada. Kelyn Janeth Varela Mejía  
Asesoría Legal

## ACTA DE RECEPCIÓN DE PROPUESTA

(SENPRENDE-CPR-001-2023)

CONTRATACIÓN DE UNA CONSULTORÍA PARA LA PRODUCCIÓN DE CONTENIDO AUDIOVISUAL Y LA GESTIÓN DE PLATAFORMAS DE E-LEARNING EN UN CENTRO DE PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL SECTOR MIPYME PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE HONDURAS EN EL CONTEXTO COVID-19.

Con fecha de 30 octubre del año 2023, se publicó en las páginas de Honducompras, la Carta de Invitación para el proceso SENPRENDE-CPR-001-2023, para la contratación de una consultoría para la producción de contenido audiovisual y la gestión de plataformas de E-Learning en un Centro de Producción Audiovisual, en el marco del proyecto de fortalecimiento del sector MIPYME para la reactivación económica de honduras en el contexto COVID-19, detallándose la fecha máxima para presentar la propuesta el día 13 de noviembre del 2023 a las 10:00 a.m.

Estableciéndose mediante esta acta, que siendo las 10:00 a.m. horas de la mañana del 13 de noviembre del 2023, **NO SE RECEPCIONÓ NINGUNA PROPUESTA** para el proceso antes indicado. Firmando para constancia.

Tegucigalpa, MDC 13 de noviembre de 2023.



**Ing. Andrés Eduardo Centeno Martínez**  
Representante de Subdirección de Mercados

